

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué recaudación por multas de inspectores de trabajo se ha llevado a cabo desde comienzos de año hasta la fecha y su variación respecto al mismo periodo del año anterior, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas y por provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/ESS/api/217